

## 2.24 Derecho Sanitario

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
		FACULTAD DE DERECHO				
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Abierta						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Sanitario						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
	Optativo	7	9° o 10°		Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento			Modalidad:			Tipo:
Derecho Administrativo			Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total Horas por semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado esquematizará las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano, así como las atribuciones y competencias que tienen las instituciones públicas que participan en el Sistema nacional de Salud. Asimismo el alumnado será capaz de fundamentar la normatividad aplicable, las autoridades sanitarias y los derechos inherentes a los insumos para la salud.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria y multidisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Competencias Transversales						
Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado						

### Competencias Específicas

Comprensión de los conceptos teóricos fundamentales particularmente del Derecho Sanitario y su aplicación práctica en el foro jurídico.

### Competencias Jurídicas a Adquirir

Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Sanitario siempre en estricto apego a los Derechos Humanos y con un actuar ético.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

### Índice Temático

Unidad 1	<b>El Derecho Sanitario</b>
Unidad 2	<b>Derecho a la Salud</b>
Unidad 3	<b>Sistema Nacional de Salud</b>
Unidad 4	<b>Derecho de los Pacientes</b>
Unidad 5	<b>El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial</b>
Unidad 6	<b>Protección de Datos Clínicos</b>
Unidad 7	<b>Autoridades Sanitarias</b>
Unidad 8	<b>La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias</b>
Unidad 9	<b>Delitos contra la Salud</b>
Unidad 10	<b>El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica</b>

## Contenido Temático

### El Derecho Sanitario

#### UNIDAD 1

**Objetivo Particular:** El alumnado identificará las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
1.1 Definición de Derecho Sanitario	1.1.1 Principios del Derecho Sanitario	5	1	6
1.2 Salubridad	1.2.1 Servicios de atención médica			
1.3 Control Sanitario				
1.4 Historia Contemporánea del Sistema de Salud mexicano				

### Derecho a la Salud

#### UNIDAD 2

**Objetivo Particular:** El alumnado distinguirá la normatividad relacionada con el Derecho a la Salud aplicable tanto en ámbito internacional como nacional.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
2.1 Tratados internacionales en materia de Derecho a la Salud		5	1	6
2.2 Regulación sanitaria en México	2.2.1 fundamentos constitucionales 2.2.2 Legislación Federal 2.2.2.1 Reglamentos federales			
2.3 Normas Oficiales Mexicanas sobre Salud				

UNIDAD 3	Sistema Nacional de Salud			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado identificará los antecedentes, características y objetivos del Sistema Nacional de Salud, así como la distribución de competencias entre las autoridades locales y las federales relacionadas con el tema de salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
3.1 Características del Sistema Nacional de Salud	3.1.1 Objetivos	5	1	6
3.2 Coordinación del Sistema Nacional de Salud				
3.3 Participación de los sectores público y privado				
UNIDAD 4	Derecho de los Pacientes			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado determinará cuáles son los derechos de los pacientes establecidos en la normatividad nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
4.1 Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos		5	1	6
4.2 Carta de los Derechos Generales de los pacientes – CONAMED				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
<b>UNIDAD 5</b> <b>El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial.</b>		<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado identificará el marco normativo en materia de Propiedad Industrial que rige el sistema en lo general, y en lo particular comprenderá los tipos de patentes que pueden existir tratándose de medicamentos.		
5.1	Las invenciones patentables en el ámbito de la innovación farmacéutica.	5	2	7
5.2	El sistema de vinculación de patentes de medicamentos.			
5.3	La cláusula Roche – Bolar.			
5.4	Procedimientos contra la violación de patentes.			
5.5	Sistema de oposición de patentes.			
5.6	Licencias obligatorias y su regulación nacional.			
<b>UNIDAD 6</b> <b>Protección de Datos Clínicos</b>		<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) identificarán el marco regulatorio nacional e internacional que rige a la protección de datos clínicos.		
6.1	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	5	2	7
6.2	Los ADPIC y el TLCAN en la industria farmacéutica			

6.3 Responsabilidad médica	6.3.1 responsabilidad civil 6.3.2 responsabilidad penal			
<b>UNIDAD 7</b>	<b>Autoridades Sanitarias</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado será capaz de identificar la normatividad y procedencia de la pena convencional.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
7.1 CONAMED		5	2	7
7.2 COFEPRIS				
7.3 Comisión Coordinadora para la Negociación de precios de Medicamentos y otros Insumos para la salud con patentes				

<b>UNIDAD 8</b>	<b>La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> El alumnado identificará los diversos conceptos sobre la publicidad en materia sanitaria.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
8.1 Requisitos de publicidad		5	2	7
8.2 Publicidad prohibida				
8.3 Autorizaciones y avisos				
8.4 Consejo consultivo de la publicidad				
8.5 Procuraduría Federal del Consumidor				

UNIDAD 9	Delitos contra la Salud			
	Objetivo Particular: El alumnado evaluará la responsabilidad derivada del daño.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
9.1 Delitos contra la salud previstos en el Código Penal Federal	9.1.1 Fabricación, importación, exportación, suministro, intermediación, comercialización, ofrecimiento o almacenamiento de drogas con finalidades de medicamentos	5	2	7
UNIDAD 10	El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica.			
	Objetivo Particular: El alumnado valorará los medios de defensa existentes para acceder a información pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas
10.1 Ética y Deontología médica.	10.1.1 Convenio de Oviedo	3	2	5
10.2 Los problemas de información y consentimiento en la práctica clínica.	10.2.1 Intimidación del paciente 10.2.2 Mal diagnóstico 10.2.3 Altas precipitadas			
10.3 Daños al paciente				
10.4 Pacientes con VIH				
10.5 Límites a las voluntades anticipadas				
10.6 Técnicas de				

reproducción asistida				
10.7 Tratamientos e internamientos involuntarios				

<b>Total de horas teóricas</b>	<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>	<b>16</b>
<b>Suma total de horas de estudio de los contenidos del programa</b>	<b>64</b>
<b>Asesorías presenciales sabatinas</b>	<b>16</b>
<b>Total Horas adicionales de estudio a las asesorías sabatinas</b>	<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos Opcionales de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as) para subir calificación</b>
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios de manera opcional solo para subir calificación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Asesoría docente/alumno(a)</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencias por profesionales invitados</li> <li>» Discusión de casos reales, de manera individual o grupal</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis.</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Asistencia a Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia en el contexto de las unidades temáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de la Asesoría</li> <li>» Asistencia a Asesorías</li> <li>» Concursos entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en Asesoría o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exposiciones</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en Asesoría</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Pruebas escritas de preguntas abiertas, y cerradas, de opción múltiple, falso o verdadero, relación de columnas o caneavá, completamiento, y dibujo.</li> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con</li> </ul>



	<p>independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</p> <p>» Trabajos escritos.</p>
--	--

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

### Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente universitaria y como asesor en la modalidad abierta.

Otras características: con experiencia laboral en los contenidos de la asignatura.

### Bibliografía básica

CANTERO MARTÍNEZ, Josefa, *Tratado de Derecho Sanitario*, Tirant lo Blach, 2013.

DE ALBA, E. *Responsabilidad patrimonial de la administración en el ámbito sanitario*, Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid, 2014.

DE HERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ, JM., *Atención al paciente. Resolución de quejas. La responsabilidad patrimonial de la administración en Marketing sanitario*, Evolución-revolución, ESIC, Madrid, 2014.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018

GASCÓN ABELLÁN, Marina, *Derecho Sanitario y Bioética: Cuestiones actuales*, Tirant lo Blach, 2016.

MOURE, E., *Repensando la responsabilidad sanitaria. Soluciones jurídicas a los conflictos en sanidad*, Atelier, Barcelona, 2014.

### Bibliografía Complementaria

ANTEQUERA VINAGRE, José María, *Derecho Sanitario y Sociedad*, España, 2004.

CARRASCO SOULÉ, Hugo, *La propiedad intelectual y la investigación farmacéutica. Sociedad, salud e innovación tecnológica*, Porrúa, México, 2003.

DOMÍNGUEZ LUELMO, Andrés, *Derecho sanitario y responsabilidad médica*, Lex Nova, España, 2003.

GALLEGO, S. *Introducción al derecho sanitario: responsabilidad penal y civil de los profesionales sanitarios*. Universidad de Oviedo, 2003.

MACEIRAS. L., *Responsabilidad profesional del personal sanitario*, Universidad de Vigo, 2003.

MAGRO SERVET, Vicente, *Guía práctica de responsabilidad penal sanitaria*, La Ley S.A., España, 2005.

MARTÍN BERNAL, José Manuel, *Responsabilidad médica y derecho de los pacientes*, La Ley S.A., España, 2005.

TADORO SORIA, Salvador, *Libertad de conciencia y derechos del usuario de los servicios sanitarios*, Universidad del País Vasco, España, 2001.

### Documentos publicados en internet

ALENZA GARCÍA, José francisco, *Nuevas perspectivas jurídico – éticas en Derecho Sanitario*, España, 2013.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=555953>

GUERRERO CASTRO, Rodrigo, *Los ADPIC y el TLCAN en la industria farmacéutica mexicana: Un análisis TradeCAN, Economía: teoría y práctica*, Nueva Época, número 35, julio-diciembre 2011.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n35/n35a5.pdf>

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

PINEDO GARCÍA, Igor, *Protección de Datos Sanitarios: La Historia Clínica y sus Accesos*, Revista CESCO, número 8, 2013.  
<file:///Users/luisalva/Downloads/Dialnet-ProteccionDeDatosSanitarios-4524537.pdf>

QUERO, José, *El Derecho Sanitario Mexicano*, Instituto de investigaciones Jurídicas, México, s/a.  
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/25952/23335>

RUÍZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón, *La reforma penal de los delitos contra la salud pública como respuesta a las innovaciones científicas y tecnológicas*, España, 2016.  
<http://criminet.ugr.es/recpc/18/recpc18-19.pdf>

### Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.  
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
<https://www.gob.mx/conamed>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios  
[cofepris.gob.mx/](http://cofepris.gob.mx/)

Congreso de la Unión  
<http://www.congreso.gob.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos  
[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)

Diario Oficial de la Federación

[www.dof.gob.mx/](http://www.dof.gob.mx/)

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>